



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000450 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

23 DIC 2015

VISTO:

La R.G.R N°000207-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 05 de Agosto del 2015, R.G.R N°000405-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 22 de Diciembre del 2015, INFORME N°205-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-SG de fecha 29 de Octubre del 2015 e INFORME N°227-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-SG de fecha 30 de Noviembre del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión Pública de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con R.G.R N°000207-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 05 de Agosto del 2015, en su artículo primero se designa al Ing. MANUEL ROLANDO GONZAGA COBEÑAS como Ingeniero Residente del Proyecto con código SNIP N°314379 denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES”, con efectividad a partir del 1 de Agosto del 2015.

Que, mediante R.G.R N°000405-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 22 de Diciembre del 2015, se rectifica el error material existente en el sexto considerando y Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional N°00395-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 17 de Diciembre del 2015, del Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP N°314379 denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES”, por el monto de S/, 3,495.795.00 (Tres Millones Cuatrocientos Noventaicinco Mil Setecientos Noventaicinco y 00/100 Nuevos Soles).





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000450 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

23 DIC 2015

Que, mediante INFORME N°205-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-SG de fecha 29 de Octubre del 2015, la Sub Gerencia de Servicios Productivos solicita la contratación de personal Ing. Residente para el Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES; dicho gasto será cargado al Clasificador 2.6.8.1.4., para el periodo del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2015.

Que, mediante INFORME N°227-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-SG de fecha 30 de Noviembre del 2015, la Sub Gerencia de Servicios Productivos solicita la contratación de personal-Ing. Supervisor para el Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES; dicho gasto será cargado al Clasificador 2.6.8.1.4., para el periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2015.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N° 001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 100450 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

29 DIC 2015

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N° 001, del Proyecto de Inversión Pública denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES”, correlativa 141 de la Sub Gerencia de Servicios Productivos, correspondiente al periodo Noviembre y Diciembre del 2015; que forma parte de la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 19,483.00 (Diecinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y tres y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL



0.000000 23 DIC 2015

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2015/GOB.REG.TUMBEES-GGR.  
ANEXO 001

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACION		SUB TOTAL	COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	MES						
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS CAD FUNC: 0141-9002-2.259435-6.000045-03-006-0010- 00162177-00001-5-18										
FTE.FTO. CANON Y SOBRE CANON										
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES"										
GENERICA DE GASTOS 26.22.23										
1	MANUEL ROLANDO GONZAGA COBEÑAS	RESIDENTE	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	5,958.33	536.00	12,988.67	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
2	YONDER URIARTE CARRASCO	SUPERVISOR	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	5,958.33	536.00	6,494.33	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
TOTAL			11,000.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,072.00	19,483.00	
TOTAL									19,483.00	

Copia fiel del Original

